

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 96/2023

Mendoza, 07 de Agosto de 2023.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía Civil N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Esteban Garcés, ha solicitado licencia por razones particulares los días 14 y 18 de agosto de 2023, y licencia compensatoria del 15 al 17 de agosto de 2023.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 31 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. José Manuel García Mango, ha solicitado licencia compensatoria los días 10 y 11 de Agosto de 2023.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía Civil N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Esteban Garcés, licencia por razones particulares los días 14 y 18 de agosto de 2023, y licencia compensatoria del 15 al 17 de agosto de 2023.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Civil N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial por la Dra. Silvina Scokin y el Dr. Hernán Simó de manera alternada los días 14 al 18 de agosto de 2023.

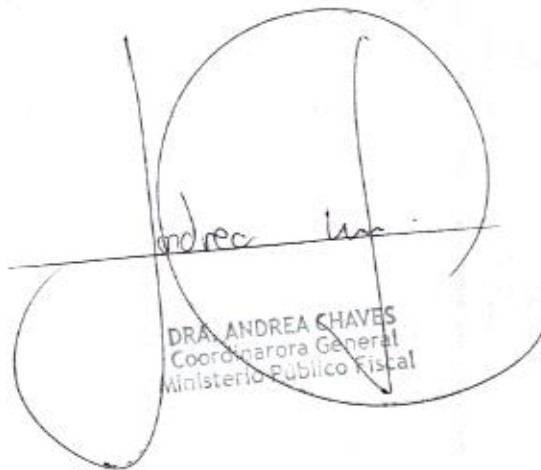
III.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 31 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. José Manuel García Mango, licencia compensatoria los días 10 y 11 de agosto de 2023.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 31 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores por el Dr. Daniel Sánchez Giol los días 10 y 11 de agosto de 2023.

V.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal Civil de la Primera Circunscripción Judicial, a la Jefatura Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal